

PRIMERA SALIDA BTT CLUB CICLISTA ESCATRÓN.

Aunque no se trata de ninguna competición, sino todo lo contrario, conviene contemplar una serie de normas mínimas en beneficio de todos:

- Toda persona inscrita en la actividad, asume que se encuentra en perfectas condiciones físicas para su realización y dispone de un reconocimiento médico de aptitud para la realización de tal actividad deportiva y según el mismo carece de contraindicación médica alguna
- El participante asume, que se le ha informado de forma suficiente y clara sobre los riesgos específicos de dicha actividad.
- El participante o representante legal autoriza a la organización a tomar fotos y vídeos de la actividad para su posterior difusión en prensa comarcal, redes sociales, blog, otros medios... sin ánimo de lucro ni otros intereses más allá de la promoción de la actividad, sin derecho a compensación económica derivada de la misma.
- Se permitirá la participación de toda persona mayor de edad y menores acompañados.
- Aunque el recorrido no pasa por carretera alguna, todos los participantes deberán respetar las normas de circulación vigentes.
- El participante se atenderá al recorrido establecido.
- El casco será obligatorio durante toda la prueba. • En caso de lluvia, no se suspenderán las marchas.
- La organización no se hace responsable de daños o robos ocasionados en los materiales particulares de los participantes.
- La Organización no se hace responsable de cualquier perjuicio o accidente que pudiera derivarse de la prueba. El participante lo hace bajo su propia responsabilidad.
- El Club Ciclista se reserva el derecho de excluir de la marcha a todo participante que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso de las indicaciones de los organizadores.